



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0055-RC
Machachi, 26 de febrero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 25 de febrero de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar en Segundo Debate de la “Ordenanza que contiene las Medidas de Alivio Financiero para los Arrendatarios de Espacios en los Mercados Municipales del cantón Mejía”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA